

Kleberg County Human Services
720 E. Lee Street
Kingsville, TX 78363
(361) 595-8578

BROOKS, JIM WELLS, KENEDY

Community Action Corporation of South
Texas (CACOST)
P O Drawer 1820
Alice, TX 78332-1820
(361) 664-0145

Jim Wells County Human Services
200 N. Almond
Alice, TX 78332
(361) 668-5714

**DUVAL, JIM HOGG, STARR,
ZAPATA**

Community Action Council
of South Texas
P O Drawer 98
Rio Grande City, TX 78582-0098
(956) 487-2585

Duval County Human Services
W. Highway 359
Benavides, TX 78341
(361) 256-3650

NUECES

Nueces County Community
Action Agency
4760 Old Brownsville Rd.
Corpus Christi, TX 78405
(361) 883-7201

Salvation Army
1507 Mistina
Corpus Christi, TX 78401
(361) 884-9497

Nueces County Human Services
604 Lincoln
Robstown, TX 78380
(361) 387-2544

(se puede obtener Ayuda de Servicios
Sociales católicos por parroquias locales.)

XI. No Discriminación

Su Cooperativa le da servicio eléctrico

a un miembro sin discriminación a la raza, nacionalidad, religión, color, sexo, o estado matrimonial o por estar invalido. Se aplicará la historia de creto igualmente por un período razonable de tiempo a un esposo o esposa anterior que compartió el servicio. Historia de creto mantuvo por uno se debe aplicar igualmente al otro sin modificación y sin calificaciones adicionales no es requerido del otro.

XII. Horas De Negocio de La Oficina De La Cooperativa

Nueces Electric Cooperative, Inc.,
709 East Main Street, Robstown, TX
78380; (361) 387-2581 or 1-800-632-
9288 (NEC WATT). Las oficinas están
abiertas 8 a.m. hasta 5 p.m., lunes a
viernes, con excepción de las fiestas. La
oficina de reconexiones está abierta 8
a.m. hasta 4:30 p.m., lunes a viernes.

XIII. Servicios especiales

Personas incapacitadas como
sordomudos, Tejas les extiende su
servicio de un número telefónico especial,
800-735-2989, Texas Relay.

Derechos de los Comprador de Nueces EC

NUECES ELECTRIC COOPERATIVE, INC.

I. Tardas y Servicio

SE PUEDE PEDIR POR
TELEFONO O VISITA PERSONAL A
LAS OFICINAS DE LA
COOPERATIVA EN ROBSTOWN, TX
COPIAS DE CUALQUIER PARTE DE
LAS TARIFAS O REGLAS DE
SERVICIO APROBADAS. HABRA
UNA SUMA NOMINAL POR CADA
COPIA Y FRANQUEO POSTAL SI SE
LE MANDA POR CORREO.

II. Prueba de Medidores de Consumo

Usted puede pedir una prueba de su
medidor de electricidad si piensa que no
está registrando su consumo actual de
energía eléctrica. En caso de que pida
otra prueba durante un período de
menos de cuatro años, y el medidor no
se encuentra defectivo, no más de \$50 se
cobrará por la prueba.

III. Cuentas Pendientes

Según las reglas de la
Cooperativa, usted tendrá diez y seis
(16) días desde la fecha en que se envió
su cuenta, para pagarla. Una Cuenta
pendiente antes de que se haya
delincuente. En caso de que los 16 días
caigan en un día de fiesta o en un fin de
semana, el día que se vence el pago es el
siguiente día de trabajo. 10 días
adicionales se le esperan antes de
desconectar, por falta de pago. La
Cooperativa puede calcular un pena por
una vez de no más de 7% por ciento en
cada cuenta delincente.

IV. Terminación de Servicio

Su servicio eléctrico puede ser
terminado después de notificación
propia, por las razones siguientes:

- A. Por no pagar una cuenta pendiente
dentro de veintiseis (26) días de la fecha,
en que se envió.
- B. Por no pagar una cuenta
delincente o por no cumplir con los
requisitos, del plan de pago
extendido.

C. Por violar las reglas de la
Cooperativa por uso del servicio, en
tal manera que impide el servicio de
otros o por la operación de equipo no
aprobado, dado que la Cooperativa
hara todo lo posible para notificarle
del problema y darle la oportunidad
de corregir la situación.

D. Por no cumplir con los requisitos de
depósito y garantía de la Cooperativa.

La Cooperativa también puede
desconectar el servicio inmediatamente
sin aviso cuando existe una condición
peligrosa. Dicha desconexión durara
mientras exista la condición. Se puede
hacer una desconexión sin aviso
también cuando el servicio es conectado
sin autoridad por alguna persona que no
ha hecho aplicación para servicio
eléctrico, o que ha reconectado el
servicio sin autoridad después de que ha
sido desconectado por falta de pago. El
servicio puede ser inmediatamente
terminado por intervenir con el medidor
o equipo de la Cooperativa o por desviar
la conexión de dicho equipo.

La Cooperativa mandará por correo o
entrega personal un aviso de
terminación escrito por lo menos diez
(10) días antes de la fecha de
desconexión. La desconexión van
ocurrir solamente durante días en que
haya empleados de la Cooperativa que
pueden recibir pagos para prevenir
desconexión.

Si usted se encuentra gravemente
enfermo o debido a terminación del
servicio, resultara mas gravemente
enfermo, su médico puede llamar o
comunicarse con la Cooperativa tocante
su condición dentro de diez y seis (16)
días después de que se envió su cuenta
de electricidad. El médico tendrá que
proferir una carta de confirmación a la
Cooperativa dentro de veintiseis (26)
días después de que se envió su cuenta
de electricidad y la Cooperativa no
suspendera su servicio por sesenta y tres
(63) días de cuando se envió su cuenta

menos que se haiga llagado a un acuerdo de menos dias. Si hace una demanda para evitar terminacion bajo esta provision, debe entrar en un arreglo de pago retrasado. Si el dia de desconecion cae en un dia de fiesta o en un fin de semana, el servicio no será desconectado hasta que le próximo día de trabajo.

V. Cobranza Disputadas

Si usted no esta de acuerdo con la Cooperativa sobre cualquier aspecto del servicio o de la cuenta puede pedir una revision por el supervisor. Si usted hace tal pedido, tiene cinco (5) dias antes de la fecha de terminacion para participar en la revision antes de que la Cooperativa pueda terminar el servicio, si el desacuerdo es uno que pueda resultar en terminacion siempre en que se haiga hecho un aviso bajo procesos de desconecion. Si el desacuerdo no es resuelto por tal revision, usted puede apelar a la Mesa Directiva de Nueces Electric Cooperative, Inc. Mientras este en pendiente su apelacion, usted puede evitar terminacion de servicio pagando un promedio de su cuenta mensual sobre los ultimos doce (12) meses, siendo determinados por la Cooperativa. Si el desacuerdo no se ha resuelto dentro de sesenta (60) dias, tendra que pagar el balance total incluyendo la cantidad de desacuerdo. Los resultados de la revision deben de ser escritas para el miembro dentro de 10 dias de la revision, si se requiere.

VI. El Plan de Pago Alternativo

Como miembro de la cooperativa usted tiene el derecho para pedir el plan de pago alternativo

El Plan De Pago Retrasado: Si durante los ultimos doce (12) meses no ha estado delincuente en su cuenta- mas de dos (2) veces y no puede pagar todo el total, puede calificar para un plan de pago extendido. Dicho plan requiere que se mantengan corriente las cuentas subsiguientes y mensualmente pagar una cantidad no menos de una tercer parte de el total atrasado. Si usted puede, pero no es requerido que firme este acuerdo el arreglo no se mantiene su servicio puede ser desconectado bajo las reglas de terminacion, y perdera los derechos

del plan de pago extendido o renegociacion para evitar terminacion. Si usted a tenido servicio por menos de tres meses, la Cooperativa no es requerida a ofrecerle este arreglo.

Un plan de pago retrasado puede incluir una pena de 7% por setenta por un pago tarde, pero no incluye cargos finaciales. La Cooperativa puede calcular un pena por una vez de no mas de 7% por ciento en cada cuenta delincuente comercial o industrial. Tal pena no sera aplicada a una cuenta residencial. Un plan de pago retrasado se puede hacer, o por telefono oficina de la cooperativa o puede vesitar la oficina de cooperativa.

El plan de pago igual: El proposito de este plan es para darle a las miembros residencial o comercial que qualifican de bajo de 35 KW incluye norias de aciate.

Los siguientes son las calificaciones/ limitaciones:

1. Cliente debe demostrar un chito valiosa aceptable.
2. Cliente debe requiere que su y se carga en cuenta bajo este Pago Igual Planea, y
3. Cliente debe tener su corriente chenta por 12 meses historia de la facturación del mes.

Promedio comercial Pago Mensual Planea (CAMP): La Cooperativa tiene este plan disponible a cualquier corriente que esta miembro comercial/ cliente (excluye pozos del aceite y ginebras) que califica. Las reglas son similar al Pago Igual Planea. Favor de contactarle a la Cooperativa para los detalles.

VII. Reconecclon del servicio

Si se interrumpe su servicio por razones incluidas en Seccion IV, se puede restablecer el servicio cuando todas la las cuentas pendiente y atrasadas esten pagadas y la Cooperativa tenga un deposito o otra garantia de pago. Las horas de la oficina normales para reconecciones son 8: 00 de la mañana a 4: 30 postmeridiano, de lunes a viernes. Después de horas normales se aumenta el honorarios del reconecciones.

VIII. Lectura de medidores

Si desea informacion en como leer su medidor, la Cooperativa le dara instrucciones escritas.

IX. Policia de deposito

Si usted ha sido un consumidor residencial de cualquier utilidad dentro los ultimos dos anos, usted no sera requerido a pagar deposito para servicio residencial si

1. usted no ha estado delincuente en mas de una ocasion durante los ultimos doce (12) meses y
2. su servicio no ha sido terminado por falta de pago.

Si tiene 65 años de edad o más viejo, se renuncia un ingreso el deposito es el puede pedonarsi no tiene un balance pendiente que haga ocurrido dentro de los últimos dos años con NEC o cualquier otra utilidad. Se limita el deposito a uno-sexto (1/ 6) de su estimó a la cuenta anual. Depositos aumentan interés, compuesto anualmente, de la fecha que se reciben a la fecha que se vuelve. La retos cadencia de interés son fijos por la Mesa Directiva de NEC y la Administracion. El interes va ser agregado a su cuenta. Si su deposito es gradado por mas de un ano, La cooperativa le dra creto a su cuenta. La Cooperativa no se requiere pagar interés en depositos que son regredados dentro de treinta (30) días.

En unos casos se requiere pagar un deposito adicional. Se aplicarán los criterios siguientes cuando se requiere un deposito adicional de un consumidor comercial y sus cuentas reales son por lo menos dos veces la cantidad lascuentascalculadas, y una suspensión se ha hecho en una cuenta dentro un período previo 12-month, se le puede aviso del requiere hacer un deposito nuevo dentro de diez (10) días después de 12 mesas anteriores de aviso escrito, de terminación y deposito adicional.

Si es un consumidor residencial y sus cuentas reales son por lo menos dos veces la cantidad de las cuentas calculadas y un aviso de suspensión se a heche en una cuenta dentro un período de 12 mesas anteriores, usted puede se requerido hacer un deposito nuevo dentro de diez (10) días después tal hecho de aviso escrito de terminación y un requerido deposito adicional. Sin embargo, en lugar de un deposito adicional, usted como un consumidor

residencial, elegir pagar la cuenta presente por la fecha debida de la cuenta, con tal de que no usted ha usado esta opción en puede los 12 meses anteriores.

En ves de un deposito al contado, usted puede presentar un carta de creto o de garantia. Sin embargo, el garante debe de ser un miembro de la cooperativa de NEC. Si el servicio es iniciado, usando uno de estos metodos como seguridad, la carta sera cancelada despues de doce (12) cuentas consecutivas de servicio residencial, si su servicio no ha sido desconectado por falta de pago o si no ha estado delincuente en mas de dos (2) ocasiones. Este anualamiento es reconocido por la Cooperativa de que usted ha establesido un creto satisfacto. Igualmente, si usted no ha sido desconectado por falta de pago o delincuente en mas de dos (2) ocasiones despues de doce (12) cuentas consecutivas de servicio residencial, la Cooperativa automaticamente le regresara su deposito incluyendo interes a su cuenta, siempre que su cuenta este al corriente.

X. Asistencia financiera

Si usted no puede pagar o necesita ayuda financiera, Nueces Electric Cooperative le dadar una lista de agencias que podrian ayudarle a pagar su cuenta de electricidad.

DISPONIBLES AYUDAR AGENIAS

Texas Department of Housing & Community Affairs - Energy Assistance Section
P O Box 13941
Austin, TX 78711-3941
(512) 475-3950

BEE, LIVE OAK, REFUGIO KLEBERG

Bee Community Action Agency
P O Box 1540
Beeville, TX 78104-1540
(361) 358-5530